

ASISTEN:

Coordinadora por la Facultad de Arquitectura: **Arq. Rosana Sommaruga**  
Coordinador alterno por la Facultad de Agronomía: **Ing. Agr. MsC. Fernando Sganga**  
Coordinador alterno por el Centro Universitario Regional del Este: **Bach. Pablo Mígues**  
Representante del orden egresados: **Lic. Victoria Pérez**  
Representantes del orden estudiantil: **María de los Ángeles Bazet, Arq. Isabel Hareau**

Presentes en sala: **Ing. Agr. Sofía Alvaríño, Lic. Sofía Rodríguez, Daniela Vázquez**

Secretaría: **Arq. Luis Contenti**

## 0 – ASUNTOS PREVIOS

0.1\_ Resoluciones *ad referendum* del Orden Egresados correspondientes a la sesión de fecha 06/04/16  
Rosana Sommaruga informa que aun no llego la comunicación formal de la designación de los nuevos integrantes por el orden egresados y da lectura a las resoluciones tomadas en la sesión anterior.

**Resolución N°1:**

Visto: el acta *ad-referendum* del voto del Orden Egresados correspondiente a la sesión de esta comisión de fecha 06/04/16; Considerando: la voluntad de la representante del Orden de referendarla; la Comisión de Carrera de la LDP resuelve:

1.1\_ Refrendar las resoluciones tomadas en su sesión de fecha 06/04/16

5 votos – Unanimidad

0.2\_ Respuesta de Bedelía respecto a la acreditación de las asignaturas optativas y electivas en la escolaridad de los estudiantes.

**Resolución N°2:**

Visto: lo informado por Bedelía en cuanto a que se está procediendo a acreditar en las escolaridades de los estudiantes -que cuentan con el Plan de Cursado aprobado por esta Comisión- las asignaturas optativas y electivas; la Comisión de Carrera de la LDP resuelve:

2.2\_ Tomar conocimiento.

5 votos – Unanimidad

## I – APROBACIÓN DE ACTAS

I.1\_ Actas 04-15, 06-15, 07-15, 08-15, 09-15, 01/16, 02/16

I.2\_ Actas con aprobación pendiente de Comisión Coordinadora: Acta 05-15; Acta 06-15; Acta 08-15

Se pospone.

(Se retira Victoria Pérez por lo que el resto de las resoluciones será *ad referendum*)

## II – ASUNTOS BAJO SEGUIMIENTO

II.1\_ Conformación definitiva y completa de la Comisión de Carrera. De acuerdo a lo definido en sesión de 02/09/15 (Acta 03-15).

El tema se mantiene en el Orden del Día

(Se retira Fernando Sganga. Las resoluciones quedaran *ad referendum* del voto del Representante por la Facultad de Agronomía)

II.2\_ Auto-evaluación de LDP. Programación de actividades a desarrollar en 2016.

Se tratará en la sesión de fecha a definir ya que en la fecha acordada previamente -04/05/16- son las elecciones universitarias.

II.3\_ Expedientes que están en la Unidad de Enseñanza de la Facultad de Agronomía:

desde 27/03/2015: 031130-000969-14\_ Equivalencias Agronomía-LDP / Arquitectura-LDP

desde 29/10/2014: 031130-002994-14\_ Formato de programas de la LDP

El tema se mantiene en el Orden del Día

### III - ASUNTOS ENTRADOS

III.1\_ Planes de cursado analizados por la sub-comisión designada a tales efectos.

003250-000601-15\_ Ana Claudia Sánchez

**Resolución N°3:**

Ref. Exp. 003250-000601-15

Visto: El Plan de cursado presentado por la estudiante Ana Cluardia Sánchez (4.376.825-3);

Considerando: lo informado por la sub-comisión encargada del análisis formal de los planes de cursado; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

3.1\_ Aprobar en general el Plan de Cursado presentado por la estudiante.

3.2\_ Otorgar los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Luz y Color en el Paisaje”, edición 2011 (5 créditos); “Representación Gráfica del Espacio III”, edición 2013 (6 créditos); “Pasantía académica de investigación Paisaje y Percepciones Socio-culturales. Caso: Santa Teresa”, edición 2015 (10 créditos).

3.3\_ Otorgar los créditos correspondientes al siguiente curso electivo: “Seminario Montevideo 13”, edición 2011 (8 créditos).

3.4\_ Solicitar a la estudiante presentar un formulario de Modificación del Plan de Cursado una vez curse las asignaturas propuestas incluyendo, en el caso de las Electivas, el programa vigente el año de cursado.

3.5\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique a la estudiante.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

003250-001418-14\_ Agustín Larrosa

**Resolución N°4:**

Ref. Exp. 003250-001418-14

Visto: El Plan de cursado presentado por el estudiante Agustín Larrosa (C.I. 4.806.553-1); Considerando: lo informado por la sub-comisión encargada del análisis formal de los planes de cursado; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 4.1\_ Aprobar la modificación al Plan de Cursado presentada por el estudiante.
- 4.2\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Representación y proyecto de paisaje”, edición 2014 (6 créditos); “Prácticas paisajísticas en Latinoamérica”, edición 2014 (6 créditos); “Luz y color en el paisaje”, edición 2014, edición 2014 (5 créditos); “Introducción a la Ecología Urbana”, edición 2014 (6 créditos); “Ergonomía y experiencia de usuario en Diseño de Paisaje”, edición 2014 (6 créditos).
- 4.3\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes al siguiente curso electivo “Introducción al Manejo Costero Integrado” [Licenciatura en Gestión Ambiental], edición 2014 (8 créditos).
- 4.4\_ Otorgar los créditos correspondientes al curso electivo “Derecho ambiental” [Licenciatura en Gestión Ambiental], edición 2015 (4 créditos).
- 4.5\_ Solicitar al estudiante presentar un nuevo formulario de modificación una vez curse las restantes asignaturas propuestas en el Plan.
- 4.6\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique al estudiante.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

003250-001645-14\_ Agustina Linazza

**Resolución N°5:**

Ref. Exp. 003250-001645-14

Visto: El Plan de cursado presentado por la estudiante Agustina Linazza (4.803,707-9); Considerando: lo informado por la sub-comisión encargada del análisis formal de los planes de cursado; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

- 5.1\_ Aprobar la modificación al Plan de Cursado presentada por la estudiante.
- 5.2\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Ergonomía en Diseño de Paisaje”, edición 2013 (6 créditos); “Césped”, edición 2013 (5 créditos); “Manejo nutricional y sanitario de vegetales I”, edición 2013 (5 créditos) y “Bioestética y Gestión del Paisaje I”, edición 2013 (7 créditos).
- 5.3\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes al siguiente curso electivo: “Limnología” [Licenciatura en Gestión Ambiental], edición 2015 (12 créditos);
- 5.4\_ Otorgar los créditos correspondientes al siguiente curso optativo: “Pasantía académica de investigación Paisaje y Percepciones Socio-culturales. Caso: Parque de Santa Teresa”, edición 2015 (10 créditos).

5.5\_ Otorgar los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Derecho Ambiental” [Licenciatura en Gestión Ambiental], edición 2015 (4 créditos); “Representación y proyecto de paisaje”, edición 2015 (7 créditos).

5.6\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique a la estudiante.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

003250-000906-14\_ María de los Ángeles Bazet

**Resolución Nº6:**

Ref. Exp. 003250-000906-14

Visto: El Plan de cursado presentado por la estudiante María de los Ángeles Bazet (C.I. 4.478.026-4);

Considerando: lo informado por la sub-comisión encargada del análisis formal de los planes de cursado; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

6.1\_ Aprobar la modificación al Plan de Cursado presentada por la estudiante.

6.2\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes al siguiente curso optativo: “Prácticas paisajísticas en Latinoamérica”, edición 2014 (6 créditos).

6.3\_ Ratificar el otorgamiento de los créditos correspondientes a los siguientes cursos electivos: “Derecho Ambiental” [Licenciatura en Gestión Ambiental] , edición 2015 (4 créditos); “Limnología” [Licenciatura en Gestión Ambiental], edición 2014 (12 créditos).

6.4\_ Otorgar los créditos correspondientes a los siguientes cursos optativos: “Luz y color en el paisaje”, edición 2011 (5 créditos); “Pautas y recomendaciones para el ordenamiento paisajístico del Departamento de Maldonado (Paisaje y areogeneradores), edición 2011 (10 créditos); “Representación Gráfica del Espacio III”, edición 2012 (7 créditos).

6.5\_ Otorgar los créditos correspondientes al siguiente curso electivo: “Seminario Montevideo 13”, edición 2011 (8 créditos).

6.6\_ Comunicar la presente resolución a Bedelía, solicitándole notifique a la estudiante.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

003250-000636-15\_ Susana Debenedetti

003250-001565-14\_ Mónica López

003250-000302-15\_ Isabel Hareau

003250-001127-14\_ Gaia Franzini

Se pospone su tratamiento.

III.2\_ 003310-002661-15\_ Nota de estudiantes de Licenciatura en Diseño de Paisaje referente a asignatura Métodos de Investigación en CCSS. Resolución del Consejo del CURE.

Se pospone.

III.3\_ Optativas 2016 habilitadas para su dictado. Tratamiento de los programas.

Se pospone.

III.4\_003250-000286-16\_ Solicitud de la estudiante Carolina Campaña (2.794.268-1) de inscripción condicional al curso Proyecto Final de Paisaje.

**Resolución Nº7:**

Ref. Exp. 003250-000286-16

Visto: La solicitud presentada por la estudiante Carolina Campaña (2.794.268-1) de inscripción condicional al curso Proyecto Final de Paisaje y de que no se considere en su escolaridad el cursado anterior de la asignatura; Considerando: que existen precedentes de no hacer lugar a excepciones al criterio de previaturas establecido para el curso; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

7.1\_ No hacer lugar a lo solicitado por la estudiante.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

(Se retira Luis Contenti. Se continúa con la grabación)

III.5\_ Procedimiento para Creditizaciones Exp. 003310-000724-15

Se pospone.

III.6\_ Solicitud del Dr. Franco Teixeira de Mello: Paneles para el IV Congreso de Zoología del Uruguay.

**Resolución Nº8:**

Visto: La solicitud realizada por el Dr. Franco Texeira en nombre de la Comisión local del CURE a cargo de la organización del IV Congreso de Zoología del Uruguay –a realizarse del 5 al 9 de diciembre de 2016- de utilización de los paneles móviles de la LDP para la exposición de posters; Considerando que el período previsto coincide con la entrega final y exposición de los trabajos de los cursos Diseño de Paisaje I, III y V; la Comisión de Carrera de la Licenciatura en Diseño de Paisaje resuelve:

8.1\_ Comunicar al Dr. Texeira que, debido a la coincidencia con las entregas de los cursos de Taller, no es posible acceder a lo solicitado.

3 votos – Unanimidad

[Resolución *ad referendum* del voto del Orden Egresados y del Coordinador por Facultad de Agronomía]

III.7\_ Solicitudes del CURE a la Comisión de Coordinadores de Carrera.

Se mantiene el punto en el orden del día.

(Se retira Sofía Alvaríño)

III.8\_ Premio Carlos Pellegrino. Informe de las resoluciones sobre la solicitud de avales.

031130-000431-16\_Expediente remitido al CURE: Resolución del Consejo de fecha 30/03/16  
031130-000458-16\_Expediente remitido a la FADU (archivado): Resolución del Consejo de fecha 30/03/16  
031130-000466-16\_Expediente remitido a la Facultad de Agronomía: Está en 021160 - SECRETARIA DEL CONSEJO -  
AGRONOMIA

Se pospone.

#### **IV – PLANTEAMIENTOS**

IV.1\_ Reglamento de funcionamiento de la LDP: Definir cómo continuar su tratamiento.

Se pospone.

#### **V – PRÓXIMA SESIÓN**

Se fija la próxima sesión el día miércoles 4 de mayo a las 14:00 hs.

Arq. Rosana Sommaruga  
Coordinadora de la Comisión de Carrera  
Licenciatura en Diseño de Paisaje